

Primera Instancia número Uno de Cieza

16863 Procedimiento número 389/2000.

Doña María Antonia Bleda Abellán, Secretaria Stta. del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 389/00 se tramitan autos de Menor Cuantía a instancia de Transolver Finance Servicios Financieros E.F.C., S.A., contra otros y D. Antonio Gómez García, cuyo ultimo domicilio conocido lo fue en Molina de Segura, C/. Islas Malvinas núm. 1 planta B, en cuyos autos se ha dictado la siguiente: Sentencia: En la Ciudad de Cieza a 26 de septiembre de 2004.

Vistos por Rafael Ruiz Gimenez, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Cieza los presentes autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el núm. 389/00 a instancias de Transolver Finance Servicios Financieros EFC, S.A., representada por el Procurador de los Tribunales doña Ana Verdejo Sánchez y defendida por el Letrado D. Miguel Angel Bastida Cortina, contra Mahoya Trans, S.L., D. Antonio Vives Vives, D^a Angeles Rivera Tenda y D. Antonio Gómez García y sus respectivo cónyuges a los efectos del art. 144 del R.H, en situación procesal de rebeldía, en el ejercicio de una acción absolutoria de contratos de leasing, reivindicatoria y de reclamación de cantidad y;

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales D.^a Ana Verdejo Sánchez en la representación aludida contra «Mahoya Trans, S.L., D. Antonio Vives Vives, D.^a Angeles Rivera Tenza, D. Antonio Gomez García en situación procesal de rebeldía debo declarar y declaro resueltos los tres contratos de arrendamientos financieros o de «Leasing» (1-Y4619970000072. 2- Y4619980000021 y 3.- Y4619980000039) cuyos objetos fueron respectivamente los tres tractocamiones siguientes:

1.- Iveco, modelo LD440E42TP, matricula MU-6716BT, bastidor WJMM1VSJ00C040242, en fecha 23 de diciembre de 1997.

2.- Iveco modelo LD440E47, matricula MU-9410-BV, bastidor WJMM1VTHOOC044352, en fecha 23 de junio de 1998 y

3.- Iveco, modelo LD440E47, matricula MU-5161-BX, bastidor WJMM1vth00c050558, en fecha 26 de octubre de 1998, celebrados entre la demandante y «Mahoya Trans, S.L.».

Además debo condenar y condeno a A) Mahoya Trans, S.L. a la entrega inmediata a la demandante de los tres vehículos objeto de los contratos referidos. B) A la misma mercantil a Mahoya Trans, S.L., y a los fiadores solidarios D. Antonio Vives Vives, D.^a Angeles Rivera Tenza, D. Antonio Gomez García, solidariamente, al pago de las siguientes cantidades: 29.798,85

euros=4.958.111 pts) correspondientes a los recibos impagados.

Intereses de demora pactados a razón del 2% mensual sobre los recibos que componen la suma de 29.798,85 euros y referidos en el hecho 5.º de la demanda y contados, dichos intereses, hasta el día de su total pago.

Al pago de la cantidad de 4.725,55 euros 786.266 pts, por cada mes o fracción que transcurra desde la fecha de los respectivos emplazamientos a los codemandados para contestar a la demanda hasta la efectiva restitución de los bienes objeto de los contratos referidos. Todo ello con expresa imposición de las costas a los codemandados.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Murcia. El recurso se preparara por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco dias hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitándose a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamiento que impugna.

Así por esta mi sentencia, definitivamente Juzgando en Primera Instancia, la pronuncio, mando y firmo. Rafael Ruiz Gimenez. Rubricado».

Y para que sirva de notificación al demandado D. Antonio Gomez García y Esposa a los fines del art. 144 R.H.; hoy en paradero desconocido, expido el presente en Cieza a quince de diciembre de dos mil cuatro.

La Secretaria.

Primera Instancia número Siete de Murcia

16862 Procedimiento número 467/2004.

Número de Identificación único: 30030 1 0701325 /2003

Ejecución de Títulos Judiciales 10262/2003

Sobre Ejecución de Títulos Judiciales

De Caja de Ahorros del Mediterráneo

Procurador Sr. Carlos Mario Jiménez Martínez

Contra doña Encarnación Cortes Cano

Doña María del Carmen Rey Vera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 10262/2003 a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo contra Encarnación Cortes Cano, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación: